

**29 de julio de 2008**

**Más información (actualización núm. 1) sobre AU 46/07 (AMR 53/001/2007, del 26 de febrero de 2007) – Amenazas de muerte / acoso / intimidación**

**VENEZUELA José Luis Urbano, defensor de los derechos humanos  
Su familia  
Miembros de la Fundación Pro-Defensa del Derecho a la Educación**

---

El defensor de los derechos humanos José Luis Urbano ha sido amenazado a consecuencia de su trabajo como presidente de la organización no gubernamental Fundación Pro-Defensa del Derecho a la Educación. Su vida, así como la de sus familiares y otros miembros de la Fundación, puede correr peligro.

El 3 de mayo, José Luis Urbano habló en la radio local del estado de Anzoátegui, y denunció que una escuela de la localidad de Barcelona, estado de Anzoátegui, exigía ilegalmente pagos a los niños y niñas que asistían a clase, lo que significaba que muchos niños y niñas de familias sin recursos no podían asistir. A raíz de eso, parece ser que el director de la escuela amenazó a José Luis Urbano y pidió que se le atacara. José Luis Urbano denunció esto ante la Fiscalía General el 13 de mayo.

El 22 de mayo, José Luis Urbano fue perseguido, cuando viajaba en motocicleta, por unos individuos que conducían un Toyota Corolla sin placas de matrícula. Llegó a temer por su vida, pero consiguió escapar.

El 3 de junio, otra directora de escuela, cuyo centro educativo está presuntamente cobrando también tasas ilegales, habló en la radio local contra José Luis Urbano y anunció que iba a demandarlo. También amenazó con mandarlo a prisión, y dijo que su hija, que es fiscal, iba a “terminar con él”.

El 13 de junio se publicó en un periódico local una declaración de José Luis Urbano en la que éste denunciaba la explotación de menores en Venezuela. José Luis Urbano dijo a Amnistía Internacional que, ese mismo día, él y su esposa habían visto a unas personas pasar en un vehículo ante su casa con las ventanillas bajadas y señalando hacia la casa. Sintiendo amenaza, el 18 de junio José Luis Urbano pidió a las autoridades locales que le brindaran protección, pero todavía no se han tomado medidas para protegerlo.

En febrero de 2007, José Luis Urbano fue amenazado, y luego dispararon contra él, después de una conferencia de prensa en la que criticó la mala calidad de la educación en el estado de Anzoátegui y denunció que se estaban cobrando tasas por la enseñanza, que debería ser gratuita. Todavía no se ha procesado a nadie por los disparos que recibió.

#### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Según el artículo 102 de la nueva Constitución de Venezuela (1999), “La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria”.

Los defensores y defensoras de los derechos humanos se encuentran en primera línea de la lucha por promover, proteger y defender los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. En todo América, las personas que defienden los derechos humanos luchan, en ocasiones contra todo pronóstico, para establecer sociedades más justas y equitativas. Con su trabajo han mejorado la dignidad humana y han ayudado a aliviar las penurias de muchos de los sectores más empobrecidos, marginados y deprimidos de la población.

Los ataques contra los defensores y defensoras de los derechos humanos y contra quienes ejercen su derecho de reunión pacífica reflejan la hostilidad hacia el papel de la sociedad civil en las formas democráticas de gobierno, y hacia su papel como observadora independiente y crítica de las políticas gubernamentales sobre derechos humanos. El responder a las críticas y al descontento social con violencia y represión contra los defensores y defensoras de los derechos humanos, los activistas sociales y otras personas sólo sirve para agravar la inquietud social, y posiblemente dar lugar a situaciones más serias. La tendencia creciente a enfrentar las críticas con represión mina el respeto por los derechos humanos, corroe el ejercicio de las libertades fundamentales, debilita la rendición de cuentas y contribuye a aumentar la impunidad.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en español o en su propio idioma:**

- expresando preocupación porque José Luis Urbano ha sido amenazado y acosado, al parecer como consecuencia de su trabajo para proteger el derecho a la educación;
- expresando honda preocupación por la seguridad de José Luis Urbano, los demás miembros de la Fundación Pro-Defensa del Derecho a la Educación y las familias de todos ellos;
- pidiendo que se investiguen las amenazas e intimidación que José Luis Urbano ha denunciado ante las autoridades;
- instando a las autoridades a proporcionar a José Luis Urbano protección inmediata, conforme a sus propios deseos;
- pidiendo a las autoridades que investiguen todos los casos de amenazas y actos de intimidación contra defensores y defensoras de los derechos humanos y sus familias, que lleven a los responsables ante la justicia y que brinden protección adecuada a las víctimas, conforme a los deseos de éstas;
- pidiendo a las autoridades que elaboren una política y planes, junto con los defensores y defensoras de los derechos humanos, para garantizar la seguridad de éstos de acuerdo con los principios de la Declaración de la ONU sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos, y que hagan públicos esos planes.

**LLAMAMIENTOS A:**

Ramón Rodríguez Chacín  
Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia  
Av. Urdaneta, Edif. Sede MIJ, Piso 1, Carmelitas, Caracas, Venezuela

**Fax: +58 212 506 1685**

**Tratamiento: Señor Ministro**

Ministerio del Poder Popular para la Educación  
Héctor Augusto Navarro Díaz  
Esq. de Salas a Caja de Agua, Edif. Sede del ME Parroquia Altigracia, Caracas, Dtto. Capital, Venezuela

**Tratamiento: Señor Ministro**

Fiscal General  
Luisa Ortega Díaz  
Edificio Sede del Despacho de la Fiscal General de la República,  
Esquinas de Misericordia a Pele El Ojo Avenida México, Caracas, Venezuela

**Tratamiento: Señora Fiscal**

**COPIA A:**

Fundación Pro-Defensa del Derecho a la Educación  
Calle los Olivos 13, La Ponderosa Sector 3, Barcelona, Edo. Anzoátegui, Venezuela

y a representación diplomática de Venezuela acreditada en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 9 de septiembre de 2008.